

**Personas con diversidad funcional y la paradoja de la experiencia  
universitaria, seguir fuera aún estando dentro.**

*Camila Serrano Acevedo*

*Egresada de Teoría e Historia del Arte*

*Facultad de Artes*

*Santiago, 10 de enero 2021*

Las personas con discapacidad o diversidad funcional somos un grupo heterogéneo agrupado en base a las adversidades que enfrentamos cuando nos relacionamos con entornos que presentan barreras o como es más apropiado reconocerlos: mecanismos discapacitantes, estos pueden ser de todo tipo: físicos, actitudinales, de transporte, comunicacionales, etc. Pero tienen algo en común y es que están determinados por una estructura social que establece parámetros de valoración de las personas en cuanto a su capacidad productiva ligado a lógicas de explotación, creencia en el crecimiento económico incesante, competitividad y finalmente el éxito social. Ahora bien, como afirmo somos diversas singularidades como cualquier otra persona de este planeta, por lo que cabe preguntarse ¿qué es lo que nos agrupa? Para responder esto me parecen apropiadas en cuanto a su simpleza y contundencia las palabras de Juan José Maraña: “Existe un cordel que anuda la vida de una persona con diversidad funcional con la de otra a lo largo del laberinto de la Historia. Es el cordel de la opresión.” (p.1: 2014). El autor refiere a las diferentes formas que ha adoptado esto en las sociedades, desde asociar la discapacidad de la persona con el castigo divino como se hacía en tiempos remotos, la oscuridad del pecado o como una anomalía a reparar. Este planteamiento motiva diferentes acciones por parte de la sociedad dependiendo de la época, las que iban desde medidas eugénicas, reclusión en instituciones cerradas, la búsqueda por la normalización y lo que se vive en la actualidad que denomino ‘marginación silenciosa’; debido a que ya está instaurado desde el Estado de Chile que la inclusión de las personas en situación de discapacidad es un compromiso asumido al suscribir y ratificar el año 2008 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y luego generar un marco legal como

la ley N°20.422, donde se establecen Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad que entra en vigencia el año 2010, basada en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

No obstante, la exclusión y marginación son de muy larga data y persisten de manera subterránea por toda la estructura social a pesar de los discursos y actos de buenas intenciones que vemos reproducirse en políticos e instituciones de todo tipo; la exclusión social de las personas con discapacidad o diversidad funcional no es un mero concepto por lo tanto no se elimina por medio de una estrategia enunciativa, a saber, por más que se establezca que de ahora en adelante nos encontramos en una universidad inclusiva o con afanes inclusivos no significa necesariamente que lo sea, esto debe materializarse de algún modo, pero de qué manera podrá volverse tangible y a la vez cómo se van a generar nuevas condiciones de desenvolvimiento para todas las diversidades si desde nuestros propios imaginarios las nociones de discapacidad se relacionan inmediatamente con ideas que degradan nuestras diferencias, ya sea con antiguas aproximaciones heredadas como: minusvalía, caridad, o incluso con la idea de que las personas con diversidad funcional que logran un mínimo de participación ‘vencieron la discapacidad’ pues se pudieron sobreponer a esta situación de adversidad, causando exacerbada expresión de admiración por el resto, algo que Stella Young denomina como Porno inspiracional idea que desarrolló en su charla “No soy su fuente de inspiración, muchas gracias”, donde da cuenta de la poca o nula expectativa que había sobre ella por el hecho de utilizar una silla de ruedas desde su nacimiento, esto provocaba que cada mínimo acto de presencia en los espacios sociales era motivo de admiración por el resto, lo que en definitiva viene a dar cuenta de lo poco habitual que son nuestras diversidades para la sociedad.

Ahora bien, es muy necesario que se generen estrategias para salir de las lógicas normativas sobre los funcionamientos de los cuerpos y las mentes que siguen imperando en la actualidad, donde nuestra participación se ve altamente dificultada porque las prácticas de generar adecuaciones no son una constante

sino más bien un fenómeno aislado y anecdótico, que no promueve la experiencia de convivencias diversas. Realidad que es un cotidiano en la vivencia universitaria dado que se nos considera como casos minoritarios donde cada quien porta un problema particular; es importante rescatar el rol de una institución pública como la Universidad de Chile en el cambio que se debe producir para que podamos avanzar hacia una sociedad que reconozca a la diversidad y le dé espacios para su desarrollo, pero específicamente promover mayor participación y generar las condiciones necesarias para ello.

No es aventurado preguntarse los motivos por los que es inusual tener de compañera/e/o de sala de clases a una persona con diversidad funcional o cumpliendo el rol de docente, ¿será que son casi inexistentes? O más bien, se debe a que las condiciones que se presentan son de tal adversidad que sólo las personas con ciertas ventajas pueden sortear estas dificultades. Situaciones que van desde asistir a edificios donde no hay accesibilidad en su infraestructura, que no haya intérprete en lengua de señas disponible para personas sordas, material escrito adaptado para personas ciegas o salas aisladas para que las personas con neurodivergencia puedan estar en un espacio apto para ellas, entre otras herramientas importantes de incorporar.

Bajo estas condiciones actuales sólo se aspira en el caso de quienes son estudiantes a asistir y egresar, lo que representa un logro importante ya que si es reducido el número de personas que ingresa a la universidad es aún menor el número de personas con diversidad funcional que logra terminar una carrera. Queda establecido que por un lado es importante mejorar la accesibilidad en pos de alcanzar la universalidad manteniendo siempre la flexibilidad para comprender la diversidad que habitamos este mundo.

En base a esto, la perspectiva de la diversidad funcional nos recuerda que la diversidad es condición inherente a la condición humana, reconociendo nuestras diferencias sin connotaciones negativas, cuestiona por tanto el peso histórico que nos ha llevado a sufrir marginación sólo por el hecho de movernos, comunicarnos o percibir el mundo de manera diversa. Representamos la abundancia por sobre las nociones de escasez que se

observan en lo estándar que promueve la normalidad y desde ahí se establece que no hay motivo para continuar fomentando prácticas capacitistas en la sociedad pero por sobre todo en la universidad, que debe convertirse en un espacio de transformación social, promoviendo la crítica a toda forma de discriminación como es infravalorar la existencia de una persona con diversidad funcional; por el contrario, se debe aspirar al día en que nos podamos presentar desde nuestra diferencia, sin que eso signifique el riesgo de ser puesta en duda nuestro lugar en el espacio universitario, en base a si seremos capaces o no de sobrellevar la experiencia.

Para finalizar, la Universidad de Chile tiene el rol de aportar desde todos sus ámbitos para que las condiciones de vida de las personas con diversidad funcional puedan mejorar en muchos sentidos, en pos de desarrollar soluciones para que la Accesibilidad Universal sea una realidad y no una excepción. El año 2018 fue aprobada por la Senado Universitario la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la Diversidad Funcional, un instrumento muy importante para implementar cambios en las formas acostumbradas que ha tenido la universidad para enfrentar la temática.

Lograr lo dispuesto en el documento de la Política requiere que la comunidad universitaria tenga un rol activo y manifieste un interés porque las diferentes disciplinas se involucren en desarrollar instancias donde se reflexione sobre la accesibilidad porque este no es un ámbito que sólo le compete a las carreras de la salud, debemos reconocer la importancia de generar un diseño con nociones de accesibilidad universal, pedagogías con herramientas de diseño universal de aprendizaje (DUA) y así un largo etcétera. Nuestra participación está ansiosa por encontrar la manera de materializarse, por lo que continuaremos perseverando con nuestra presencia que se resiste a la normatividad, esperamos que más temprano que tarde podamos generar los cambios que promuevan una sociedad abierta a la diversidad.

## Bibliografía.

Grupo de Trabajo de Inclusión y Discapacidad – Senado Universitario. Universidad de Chile. (2019). Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la diversidad funcional. Aprobada por el Senado Universitario en Sesión Plenaria. [https://www.uchile.cl/documentos/politica-universitaria-de-inclusion-y-discapacidad-en-la-perspectiva-de-la-diversidad-funcional\\_150232\\_0\\_4458.PDF](https://www.uchile.cl/documentos/politica-universitaria-de-inclusion-y-discapacidad-en-la-perspectiva-de-la-diversidad-funcional_150232_0_4458.PDF)

Maraña, J. (2014). Teoría de Incapaces. España.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación. En Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Capítulo I Aproximación Histórica (p. 66) Colección Cermi N°36. Madrid: Ediciones Cinca.

Young, S. (2014) No soy su fuente de inspiración, muchas gracias. TED [https://www.ted.com/talks/stella\\_young\\_i\\_m\\_not\\_your\\_inspiration\\_thank\\_you\\_very\\_much/transcript](https://www.ted.com/talks/stella_young_i_m_not_your_inspiration_thank_you_very_much/transcript)